

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 2571 SALAMANCA

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 37/2013 referente a la entidad concursada GRÁFICAS VARONA, S.A., con CIF n.º A-37021631, y con domicilio social en calle Zeppelin, P-49, Polígono Industrial El Montalvo I, de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 4 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, y se convoca nuevamente la Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano, Edificio Juzgados, plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador concursal LLAMAS ABOGADOS SERVICIOS JURIDICOS, S.L.P., al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 10 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140001196-1